DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teletn-, 2931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 29 de Junio de 1923 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | ANO LV—Núm.—10.186

Concesión del suplicatorio

La Alta Cámara en su sesión de ayer, en votación ordinaria, después de un discurso sorprendente del Sr. Sánchez de Toca, quien en nombre del general Berenguer pidió al Senado que concediese su suplicatorio, sin necesidad siquiera de que el Gobierno interviniese en el final del debate, votó el dictamen favorable a la concesión del suplicatorio que tenía pedido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Las cosas ocurrieron en forma un tanto inesperada, y para su conocimiento al detalle remitimos al lector a las informaciones parlamentarias que publicamos en el lugar correspondiente.

Pero lo interesante es que aquella cuestión que tanto ha excitado los ánimos y apasionado a la opinión pública, esta ya liquidada. El ex general en jefe del ejército en Marruecos comparecerá como procesado ante el Tribunal Supremo y defenderá su inocencia contestando a los cargos que contra él hay formulados.

Nosotros deseamos sinceramente que el general Berenguer salga airoso en la demanda y recobre con un fallo absolutorio del Tribunal la buena fama que ha disfrutado siempre durante su brillante historia militar. Estos sentimientos nuestros, que son los mismos siempre para cuantos se encuentran en una situación parecida ante un Tribunal cualquiera, están ahora más acentuados que en ninguna otra ocasion, después de haber oído los elogios que se han hecho de él en la Alta Cámara por parte de generales ilustres que tienen motivos para conocerlo a fondo.

* * *

El Senado ha dado satifacción a los anhelos públicos y el Gobierno ha mostrado, con motivo de este episodio, una imparcialidad tan grande que será motivo de encomio para la opinión imparcial.

Ya no podrá nadie decir que se ponen trabas a la libertad de acción del Supremo de Guerra y Marina. Libres de todo obstáculo aquellos magistrados reepetables de la jurisdicción castrense, podrán hacer justicia por completo respecto de las responsabilidadss militares del desastre. Pero como evidentemente hay otras aparte, es preciso ahora que se exijan también a los hombres políticos que pudieran haber incurrido en ellas. Porque sería una iniquidad, lo hemos dicho repetidísimas veces, que solo los militares resultaran castigados. El procedimiento para conseguir esto lo determinarán las Cortes; pero sea cual sea, se conseguirá dejar satisfechos los deseos del país, porque fiel a su propósito el Gobierno, decidido a cumplir los compromisos adquiridos en su programa, no ha de ser nunca obstáculo para que la Justicia camine hasta llegar a la meta, a fin de desmentir para siempre que España sea el país de las impunidades.

Votado en el Congreso el dictamen del Mensaje, cuya discusión terminó ayer, comenzará el martes próximo a tratarse de las responsabilidades ministeriales, y allí se convendría la forma en que han de ser exigidas.

* * *

A nosotros sólo nos compete pedir al país serenidad, y que no incurra en impaciencias que pueden perjudicar al triunfo de la buena causa y que no se hallarían en modo alguno justificadas ante lo que acaba de ocurrir y las declaraciones del marqués de Alhucemas respecto de ese punto.

La Concentración liberal, los hombres ilustres que la representan en el Poder, hondamente preocupados por los complejos problemas que complican la función de gobernar en las actuales circunstancias, no han descuidado, sin embargo, ni por un momento este magno problema de las responsabilidades y resultaría notoriamente injusto todo movimiento popular para excitarlo al cumplimiento de un deber que bien claramente está resuelto a cumplir por su propia voluntad y sin excitaciones de ningún género.

La semana parlamentaria próxima será de un altísimo interés, sobre todo el Congreso. Aguardemos con la ecuanimidad propia de los pueblos conscientes, los resultados de las discusiones a punto de comenzar.

DE ITALIA

Atentado contra el vicepresidente de la Cámara popular

Nápoles 28.—El diputado Pietravalle, vicepresidente de la Cámara, ha sido víctima de un atentado. Un desconocido le ha asestado una puñalada, que le ha herido de gravedad.

Pietravel'e pertenece al partido fascista, y ha sido vicepresidente de la Obra nacional de inválidos de guerra.

Se cree que el autor de la agresión es un obrero sin trabajo, que le había solicitado repetidas veces un empleo, sin conseguirlo.

Revoltillo

De un telegrama de Barcelona:

«Al mediodía de hoy, cerca del Casino Mercantil, de la calle de Aviñó, se le disparó la pistola a un guardia de Seguridad.»

No nos choca.

¡Están tan (tan, tan; onomatopéyico) las pistolas en la ciudad condal!

«Su veraneo debe ser organizado por la Sociedad ***.»

Nos alegramos de saberlo.

Porque nosotros solos no íbamos a acertar a organizarlo.

«Cuando pasaba por el Pico del Pañuelo fué atropellada una mujer por el tranvía 253.»

Confiamos en que la atropellada no habrá sufrido gran daño.

Porque un tranvía que puede subir a un pico que, por añadidura es un pañuelo, no debe ser más que un juguetillo.

«En una reunión celebrada por los nacionalistas de Berlín se excitó a los Clubs alemanes llamados de la «tijera» a que corten el pelo y marquen con un hierro candente a toda mujer alemana que se sospeche o se compruebe que tiene relaciones amorosas con algún extranjero.»

Muchos años tenemos ya, ¡ay!, pero jamás hemos leído semejante barbarie.

Ni esperamos leerla en los que nos queden de vida.

Los cuales deseamos que sean muchos también.

Y que ustedes los vean.

Pero sin que vean, a la par, nuevos delirios nacionalistas.

«En el café Peña, de la barriada de Sans, Barcelona, penetró un grupo de individuos, que, pistola en mano, sorprendieron a varios «puntos» que se hallaban alrededor del tapete verde, y se llevaron 7 000 pesetas que había sobre la mesa.»

No está mal.

Así es como se concluye con el juego, radicalmente.

Dejando sin qué jugar a los jugadores.

«El arte de curar ha tenido y tendrá en todo tiempo un poco de brujería».

Y tanto.

Como que parece cosa de brujas, cuando un médico jura a un enfermo.

Y que perdonen nuestros simpáticos galenos.

FIESTA ESCOLAR

Reparto de cartillas del Ahorro Postal

En medio de una fiesta brillantísima, organizada con el acierto y la inteligencia que siguen a todas las iniciativas de su ilustre directora, han sido entregadas a doce alumnas las cartillas en que doña Carmen de Castro reparte el donativo de 250 pesetas hecho a la Mutualidad por la Caja Postal de Ahorros.

La actuación de la Mutualidad, destinada a infundir en los niños la idea fundamental de la previsión del porvenir, tiene una enorme importancia educativa y social, y las cifras leídas por la directora del Grupo Peñalver hablan elocuentemente del éxito de esta institución, que en muy poco tiempo ha alcanzado una cifra elevadísima de imposiciones.

El Sr. Moreno Pineda, que en nombre de la Caja Postal asistía a la fiesta, añadió un donativo de 200 pesetas, dirigiendo a las niñas un emocionado discurso, y el Sr. Nicoli, que representaba igualmente al alcalde de Madrid, dijo unas elocuentes palabras, haciendo entrega a la Mutualidad de otro importante donativo. También favoreció a la institución el señor López-Dóriga.

Las niñas entonaron unas bellas canciones dirigidas por el maestro Boronat, e hicieron ejercicios de gimnasia sueca con sorprendente habilidad, y mientras se repartía en el patio la espléndida merienda, el Sr. Nicoli y los invitados inauguraron la Exposición de trabajos del Grupo Peñalver, muestra altísima de la extraordinaria labor pedagógica que doña Carmen de Castro y el competente profesorado a sus órdenes realiza como un apostolado entusiasta e infatigable entre más de 700 niñas.

Crónica

LA REINA GITANA

La reina gitana se vá, así lo anuncian grandes bandas en las cuales con vivos colores se anuncia que Pastora Imperio, la «reina cañí», se retira de la escena.

¡La noticia ha causado sensación entre los aficionados al delicioso género de «varietés», ya que la admirable «bailaora» tiene, con mucha razón, infinitos admiradores, siendo su figura escénica considerada con justicia como de gran relieve.

Pastora, Raquel, la Argentina y la Argentinita, han sido durante varios años las artistas preferidas por el público del mundillo de variedades. Tres de ellas siguen su actuación triunfal; Pastora deja el campo libre a la legión de muchachas que aspiran a la categoría de «estrellas».

La chavalilla morena y fina que en «Actualidades» se dió a conocer cuando la malograda Fornarina daba también sus primeros pasos en la escena, adquirió bien pronto personalidad y sus bailes gitanos se consideraron como algo digno de ser aplaudido y celebrado.

Ninguna artista, en efecto, era más admirada que Pastora, cuando ésta, vistiendo la clásica ba a del «tablao», iniciaba un baile.

El momento de empezar a bailar, cuando alzaba con suprema elegancia los brazos maravillosos, era de emocionante belleza.

Luego su cuerpo flexible, elástico, se erguía, se arqueaba; ondulaba con ritmo suave la línea de la esbelta figura, en tanto sus pies trenzaban y taconeaban el ritmo cadencioso y sensual del tango, la danza de los giros violentos y adormecidos. Pastora adquirió gran celebridad artística. Luego, después de separarse de Rafael el Gallo, cuando por vez primera cantó en Sevilla

«Tengo yo una pena, pena»

el público la hizo una ovación delirante, renovada a diario en el teatro Romea, en donde actuó durante cuatro meses seguidos, mereciendo entonces una de aquellas páginas del maestro Benavente, cuando recogía la actualidad en la primera columna de *Los lunes de El Imparcial*.

No se retira Pastora por cansancio del público; precisamente ésta, su última actuación en Maravillas, ha sido muy brillante para la reina gitana.

Cuando Pastora Imperio, retirada en la paz de su casa, recuerde su vida, bien puede decir con noble orgullo que ha conseguido el ideal de todo artista: luchar, triunfar, descansar.

L. B.

El Congreso de Ciencias en Salamanca

Entre los congresistas se comenta con elogio la conferencia dada por el ingeniero don J. L. Cortón Viqueira, quien habló de los aprovechamientos hidro eléctricos en el Duero inferior, su relación con los grandes saltos proyectados y beneficio que puede reportar a nuestro país las obras de mejora para más fácil navegación desde Barca al pie de Freneda hasta Oporto.

Excursión a Béjar

En 30 automóviles han marchado a Béjar los congresistas, invitados a la excursión a esta localidad por la Diputación provincial.

Se han organizado varios actos en obsequio de los mismos y de los representantes de la Prensa y Salamanca.

El proceso contra Judet

París, 28.—Hoy ha continuado la vista de la causa contra M. Judet, dedicándose toda la sesión a oir los descargos del procesado.

El presidente le planteó esta cuestión:

Se trata de saber si el pintor Haus Brossard utilizó su nombre para entenderse con el Estado Mayor alemán.»

Contesta M. Judet que no sabe nada de ello y niega toda participación en el asunto.

Igualmente niega que interviniera para que le fuese dado un pasaporte al súbdito turco germanófilo Moutran Bajá, y que tuviera ninguna entrevista con el ministro de Alemania en Suiza.

Tampoco supo nada del viaje a Suiza del diputado francés Paúl Meunier.

Asusa a la señora de Haus Bossard de inventar acusaciones contra él.

Dice que en su entrevista con el Papa obtuvo que éste pretendiera zanjar la cuestión de Alsacia-Lorena, en el sentido conveniente a Francia.

Enumera los servicios que ha prestado a su país, y afirma que en el Vaticano desempeñó sólo el papel de simple mediador por el deseo del Pontífice, de que se hiciera la paz.

El presidente le muestra los documentos alemanes, y Judet dice que todos son falsos.

La cuestión de Oriente

En la residencia del Sr. Rumbold, delegado inglés en la Conferencia de Lausana, se han reunido los plenipotenciarios aliados y los peritos financieros.

Los reunidos comprobaron la concordancia de las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, salvo en lo referente a si la próxima comunicación que ha de darse a la delegación turca ha de ser verbal o escrita.

Los periódicos de Constantinopla publican una nota oficiosa, diciendo que se les concede a los extranjeros que residen habitualmente en Turquía o se hallan de paso por aquel país, un plazo de treinta días, a contar desde hoy, para sacar licencia de estancia.

Pasado ese plazo, se impondrán cuantiosas multas a todo el que no hubiere sacado esa licencia.

Comunican de Constantinopla que los turcos de Stambul han declarado el «boycot» a los griegos.

El ex subsecretario de Estado, Suad Bey, ha sido nombrado representante de Angora en Roma.

Entre España y Polonia

El ministro polaco de Comercio e Industria está preparando un proyecto de acuerdo comercial polacoespañol, basado en el principio de la nación más favorecida.

Durante el verano se entablarán negociaciones directas de modo que el Tratado pueda entrar en vigor antes del próximo inverno.

PARA LA PAZ UNIVERSAL

Una carta de Su Santidad

Pío XI ha dirigido al cardenal Gasparri, secretario de Estado, una carta que ha producido gran sensación.

Comienza el Papa declarando que cree es un deber de la Santa Sede hacer oir su palabra imparcial en los actuales momentos en los que se preparan nuevas conversaciones diplomáticas.

Suplica a todos aquellos que tienen en sus manos los destinos de los pueblos que examinen las cuestiones sometidas a su deliberación, especialmente en lo relativo a las reparaciones, con gran alteza de miras, y poseídos de intenso espíritu cristiano.

Añade el Pontífice que si el deudor da pruebas fehacientes de buena voluntad, invocando la necesidad de una decisión imparcial acomodada a los límites de su solvencia y se compromete a suministrar referencias exactas de sus disponibilidades, la justicia y el interés de los acreedores parecen reclamar que no se exija al deudor lo que no podría dar sin consumir por entero sus recursos y su potencia productora.

«Es igualmente justo—añade Pío XI—que los acreedores estén en posesión de garantías proporcionadas a la importancia de sus créditos; pero a ellos encomendamos el cuidado de examinar si es necesario o no mantener la ocupación de territorios, y si no sería mejor substituirla con otras garantías no menos eficaces seguramente, y que resultarán al mismo tiempo menos penosas».

La carta del Papa es juzgada en los círculos italianos como un documento escrito por un pastor de almas, sin ninguna preocupación de consideraciones posibles.

En cuanto a la repercusión que podrá tener la carta, nada se puede decir, porque la acción de la Santa Sede es siempre independiente del Gobierno italiano.

Se cree que la atención del Papa ha sido únicamente hacer de buena fe un llamamiento a la concordia.

El cardenal secretario de Estado del Vaticano, monseñor Gasparri, ha declarado al representante de la Agencia Havas en Roma que esta noche el periódico *Osservatore Romano* publicará una nota precisando el sentido de la carta que Su Santidad envió al cardenal sobre la actual situación de Europa.

Esa nota tendrá por objeto evitar toda interpretación molesta, diciendo que conviene esperar que en las próximas conversaciones diplomáticas—conversaciones en las cuales la Santa Sede no quiere inmiscuirse—las Potencias lograrán fijar el montante de la deuda alemana.

La Santa Sede reconoce perfectamente el derecho de los acreedores a tomar garantías.

La carta pontificia está basada en la hipótesis de un deudor de buena voluntad, pues de otro modo el sentido y alcance de la carta sería completamente modificado.

Un diputado radical socialista francés ha manifestado que se propone dirigir una interpelación al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Poincaré, acerca «de la actitud del embajador de Francia cerca del Vaticano ante la carta del Papa, concerniente a las reparaciones y sobre la actitud de la República francesa a consecuencia de ese grave acontecimiento dipiomático.»

DE PORTUGAL

Noticias varias

Los funerales del almirante Loete do Rego estuvieron muy concurridos. Obedeciendo a la última voluntad del ilustre estadista fallecido, la ceremonia fué religiosa, asistiendo al sepelio el jefe del Estado.

En la sesión de hoy, la Cámara de los Diputados aprobará varios proyectos que el ministro de Hacienda juzga urgentes.

Don Enrique Villena, profesor de anatomía en la Universidad de Lisboa, ha marchado a Santiago de Compostela, invitado para asistir a la fiesta organizada en honor del catedrático D. Gumersindo Sánchez Guisando.

La Policía se ha incautado de gran cantidad de armas escondidas en un hotel de los alrededores de esta ciudad.

El ministro de la Guerra ha declarado que los conatos de revolución han sido sofocados.

Actitud del señor Bergamín

Nuestro insigne amigo particular D. Francisco Bergamín en su comunicación con el público desde las columnas de *El Imparcial*, explica en las siguientes líneas las causas de su solicitud de excedencia, y su situación en el partido conservador.

«Voy a permitirme—dice—como final de este artículo, el aclarar y establecer interpretación auténtica de lo que quise decir y dije en el párrafo final del discurso que hube de pronunciar ante el Senado al discutirse el suplicatorio a que al princi io me refiero. Dije allí que, no pudiendo—y ahora añado que no debiendo—pedir mi retiro de la vida activa política, pedía una excedencia voluntaria, y claro está que limitada en tiempo, porque no hay excedencia que sea permanente, y la voluntaria, en el orden administrativo, está siempre circunscrita a un plazo determinado.

El hecho de decir que pedía la excedencia significa con toda claridad que no la tomaba por mi mano, y también significa que la solicitud se dirigía a quien únicamente tenía y tiene facultades para aceptarla o rechazarla, o sea al único jefe de mi partido, a quien vengo subordinado, no sólo por el respeto que la disciplina impone, sino por el afecto de una antigua y cariñosa amistad, que permite de esta suerte basar el respeto en el cariño, que es la más sólida de todas las bases para reconocer y admitir una autoridad moral. Paréceme, pues, claro lo que quise decir y creía haber dicho; pero ahora debo explicar, para evitar torcidas o erróneas interpretaciones, cuáles fueron y cuáles son los motivos de esa conducta mía.

Vine yo al campo conservador procedente de la fracción que capitaneaba y dirigía, en la disidencia que mantuvo, el ilustre hombre público Sr. Romero Robledo; y éste, a su vez, se incorporó al partido sin tener que abandonar ninguno de los principios esenciales del campo de donde procedía, que todo el mundo sabe era el de la revolución de Septiembre. Significado político era ése que daba carácter especial al Sr. Romero Robledo, en unión del inolvidable D. Abelardo López de Ayala, para prestar el verdadero significado y alcance que tuvo en la voluntad y en los hechos de D. Antonio Cánovas del Castillo la forma jurídica que la Restauración representaba, con el régimen constitucional vigente todavía desde 1876. Si este precedente invoco es sólo para que sirva de disculpa y explicación a lo que en seguida expongo.

Las ideas y opiniones que yo considero perfectamente amoldables a la esencia doctrinal de mi partido, no as recato ni las oculto; antes al contrario, procuro exponerlas siempre, buscando un contacto con la opinión que preste aliento y savia, con los nuevos adeptos, a la colectividad política por cuyo desenvolvimiento y vida tengo y debo tener tanto interés como el que más. Presentándose, como se presentan en la realidad de la vida de nuestro pueblo, problemas que no podían estar previstos ni, por tanto, dogmatizados en sus soluciones, es posible que al exponer soluciones prácticas para todos los que hoy reclaman con urgencia la atención de los gobernantes, haya incorporado a esas soluciones, que en mis propagandas exponía, algo propio y personal que pudiera ser incompatible con las creencias de otros correligionarios míos.

Pude apreciar alguna vez, y con mayor intensidad en los momentos actuales, divergencias entre respetabilísimas opiniones de ilustres prohombres conservadores y las que yo abrigaba y sostenía; divergencias que se concretaban con alguna mayor vehemencia al apreciar ese pleito de las responsabilidades y la manera de resolverlo. Llegué a creer que mi manera de ser, de actuar y de pensar podría ser causa de perturbación o disgusto en el seno de mi partido, y traer sobre la personalidad, tan querida para mí, de nuestro jefe, responsabilidades en el duro trance de resolver entre personas y fuerzas que, aun siendo por igual apreciadas y queridas, podían relajar un tanto, al considerarse ensalzadas o preferidas, el régimen interno de nuestro organismo político, privando a algunos correligionarios de esa interna satisfacción que las Ordenanzas militares recomiendan.

Y ante la posibilidad de que yo fuera, sin querer, causa de ese mayor o menor trastorno, buscaba con la solicitud de mi excedencia la manera de evitar cualquier dificultad a mi jefe y a mi partido; no alejándome de él, ni separándome en modo alguno, sino permaneciendo durante algún tiempo en una pasividad que, no sólo pudiera conducir mejor a evitar toda divergencia, sino que, a la vez, me permitiera algún descanso, necesario. De esta suerte, la penitencia se hacía grata, convirtiéndose en medicina. No hay, pues, en nada de lo ocurrido motivo para sospechar apartamiento por disgustos o rebeldías que ni sentí ni las intenté nunca, y por eso, como siempre liberal-conservador, con mis ideas y opiniones propias perfectamente amoldables, a mi juicio, al partido conservador y a su credo, me limité a someter este hecho a la resolución de mi jefe, y esa resolución aguardo, sin que, sea cualquiera la que adopte, pueda mermarse en mi voluntad el afecto que siempre le tuve y tengo.»

Toda la correspondencia diríjase al

Apartado número 320

MARRUECOS

Accidente de aviación

El alto comisario de España en Marruecos participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Zona oriental, sin novedad.

En la occidental, en un reconocimiento efectuado por escuadrilla Tetuán, aterrizó violentamente en Uad-Lau un aparato, que sufrió averías; resultó herido leve capitán de Artillería D. Cipriano Grande, observador, y también leve piloto suboficial D. Jesús Losada. Otro aparato cayó en proximidad posición Tasa, resultando destrozado y el personal ileso.»

Relevo de fuerzas

Melilla 28.—Se ha efectuado el relevo de las fuerzas de los batallones de Galicia y Toledo, destacadas en las posiciones de Tuguntz, Axdir, Azuz, Nador de Beni Ulixech, Dalaut, Kudia, Sidi Mohatar y Timayast; el servicio fué protegido por una columna que había salido de Kandusi, integrada por los batallones de San Fernando, una batería del 14 ligero y los servicios auxiliares.

También se ha efectuado el relevo de las fuerzas de Vergara, destacadas en Torrepa, Ker y Tizhan.

Convoyes

Se han efectuado convoyes a las posiciones de Benítez, Viernes Casaux y Sendras, todas pertenecientes a Tizzi-Azza.

Más cautivos

Viajeros llegados de Alhucemas dicen que desde la plaza se ha visto que continúan los trabajos de construcción de la carretera el cabo de la compañía de Mar Alfonso Pérez, el motorista Alfonso Rojano, el cantinero Pedro Baena, tres soldados y otros, pertenecientes al regimiento del Rey. También se hallaban en Axdir la cantinera de Dríus Isabel Céspedes y otra mujer anciana.

¿Negociaciones con Abd-el-Krim?

Ha marchado a Tetuán, según se asegura, llamado por el alto comisario, el moro Hach-Hamed-Amarí, que se encontraba en esta plaza desde hace varios días.

Se dice que Amarí lleva un escrito de Abd-el-Krim referente a las proposiciones que hace el jefe de los beniurriagueles.

El escrito está dividido en noventa y cuatro capítulos.

El 7 de Julio

El próximo día 7 de Julio, a las once de la mañana, la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos celebrará en la Real iglesia de San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres en sufragio de los que sucumbieron en defensa de la libertad y de la patria y de los socios fallecidos.

Suicidio de un oficial

El sábado por la tarde falleció en el hospital militar de Barcelona, el teniente de Carabineros D. Enrique Monterrubio, que como saben nuestros lectores, se disparó un tiro en la cabeza, por padecer una enfermedad crónica.

Ayer tarde fué conducido a la última morada, habiendo asistido al entierro muchos jefes y oficiales del Cuerpo a que pertenecía.

El nuevo gobernador de Bilbao

Esta tarde llegó, procedente de San Sebastián, el nuevo gobernador civil, Sr. Mesonero Romanos.

Fué recibido por las autoridades. Antes de posesionarse de su cargo subió a la basílica de Begoña, donde la esposa del gobernador ofreció a la Virgen el ramo de flores con que la obsequiaran a la salida de San Sebastián.

A las ocho se posesionó, y cuando recibió a los periodistas manifestó que no traía instrucciones concretas sobre los problemas políticos y sociales aquí planteados; su propósito es estudiarlos imparcialmente y resolver en justicia.

Por los niños

El Colegio de Doctores de Madrid celebró ayer Junta general, y a propuesta de su presidente, D. Ignacio Bauer, se tomó el acuerdo de ofrecer a la junta contra el analfabetismo su cooperación para difundir la enseñanza por los barrios extremos de Madrid, concretando por ahora su actuación al distrito de la Latina y grupo de escuelas que se proyecta instalar en el paseo de los Pontones.

Para ello inicia una suscripción popular al objeto de dotar a la naciente institución de servicios circunescolares, como los de higiene, cantina, ropero, biblioteca, etc.

Cada uno de los doctores colegiados que deseen contribuir a la obra de cultura hará por escrito su ofrecimiento a la junta de gobierno, no solo de aportaciones pecuniarias, sino de libros, papel, telas, servicios facultativos, conferencias, etc.

El Sr. Bauer encabezó la suscripción con 1.000 pesetas. La Junta de gobierno pedirá la cooperación del Banco Español del Río de la Plata en la sucursal del barrio de la Latina, para que se encargue de recaudar los donativos. Entre tanto, se admiten en el domicilio del presidente, San Bernardo, 55, de once a una de la mañana.

Diputación provincial

La sesión de ayer

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero reunióse en sesión ordinaria la Diputación provincial.

Fueron aprobados sin discusión la mayoría de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aceptó la dimisión del cargo de vicepresidente de la Diputación, hecha por el Sr. Arizmendi, y la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Molás.

Entróse a tratar del concurso abierto para la adquisición de los terrenos en que se ha de construir el nuevo Hospicio.

Al concurso se han presentado doce proposiciones, algunas beneficiosas para los intereses de la Diputación y la Beneficencia.

El dictamen de la Comisión de nuevos establecimientos fué aprobado por unanimidad y sin discusión, hecho explicable, porque las proposiciones habían sido examinadas con toda minuciosidad por la mayoría de los diputados, que habían presenciado las deliberaciones de la Comisión mencionada.

Se propone en el dictamen aceptar los terrenos ofrecidos para construir el nuevo Hospicio por D. Nicolás Santafé en nombre y representación de la excelentísima señora doña María de la Asunción Stuart y Portocarrero, duquesa viuda de Tamames, siempre que se realicen las comprobaciones y rectificaciones debidas en consonancia con lo que ordena en pliego de condiciones del concurso.

La finca de que se trata está situada en la carretera de Madrid a Fuenlabrada, por la que tiene su entrada principal, entre los dos Carabancheles, y perteneció a la condesa de Montijo, después emperatriz Eugenia.

La forma, aunque irregular, permite obtener un buen emplazamiento para los edificios que hayan de construirse. La superficie es, aproximadamente, de tres millones de pies cuadrados. Tiene agua propia abundante y alcantarillado para la evacuación de aguas residuales. Está toda cercada con un muro de ladrillo y fábrica de mampostería ordinaria. En su interior existen varias construcciones, todas utilizables, adaptándose a las necesidades del futuro Hospicio.

El arbolado y los jardines de que está poblada la finca contribuyen a que sus condiciones higiénicas sean excelentes.

El precio de adquisición es de dos millones de pesetas, pagados, la mitad al firmarse la escritura, y la otra mitad en el plazo de un año, abonando mientras tanto el 5 por 100 de interés.

Y luego de despachados varios asuntos, se levantó la sesión.

El padre de Pardiñas

Huesca 26.—Dicen del pueblo de El Grado que se ha suicidado Agustín Pardiñas Ferrer, padre del famoso anarquista Manuel Pardiñas, que asesinó el 11 de Noviembre de 1912 al señor Canalejas.

Para suicidarse se suspendió de una cuerda atada de un madero.

EN SAN SEBASTIAN

Explota un petardo en el local de la Asociación Patronal

Esta noche, a las nueve y media, subían la escalera en la casa que habitan, calle de Echaide 4, María y Angela Lepona, hijas del conserje de la Asociación Patronal, domiciliada en el primer piso, cuando observaron que junto a la puerta de dicho piso, en el suelo, había un objeto que despedía humo.

Alarmadas, bajaron los peldaños dando gritos, al oir los cuales salió un empleado de la Patronal, que dió con el pie al objeto, lanzándolo al portal.

Momentos después estallaba la bomba o petardo (que aún no está esclarecido), abriendo un boquete en el pavimento.

El conserje de la Patronal se cayó, del susto, lesionándose en la barba.

Acudió la Policía, recogiendo los restos de una caja metálica (al parecer envase de sardinas), alambres y trozos de papel, entre éstos un pedazo del periódico *La Redención*, de Alcoy.

Las primeras pesquisas comprobaron que el petardo lo dejó un jovenzuelo, de unos diez y siete años, que vestía traje claro. Volvió poco después, sin duda para cerciorarse de que la mecha ardía, y salió corriendo hacia el paseo del Fuero.

La explosión, por la hora y por el lugar, produjo cierta alarma.

Distinción a un doctor español

En Zaragoza se ha recibido un telegrama de Munich, en cuya Universidad ha dado una conferencia el doctor Lozano, dando cuenta de haber sido investido dicho señor con el título máximo que puede conceder aquella Universidad.

Escucharon la conferencia el Claustro universitario y distinguidas personalidades.

El Sindicato libre de Banca y Bolsa

Bases presentadas

Ayer fueron presentadas a todos los banqueros de Madrid por el Sindicato libre de Banca y Bolsa las bases acordadas por sus asociados, que son las siguientes:

Primera. El reconocimiento de la personalidad del Sindicato.

Segunda. Establecimiento de una escala gradual de sueldos, desapareciendo los meritorios, y en la que se tiene en cuenta primero la edad, pues a más años corresponde más sueldo, y después la antigüedad en el desempeño de los destinos de Banca.

Esta misma norma solicita el Sindicato que se siga desde el apoderado hasta el sereno guardador del edificio, quedando incluídos, por tanto, empleados y subalternos.

Tercera. Se regularán los servicios con arreglo a las bases presentadas, teniendo en cuenta la ley de jornada de ocho horas y la semana inglesa establecida en el mundo entero.

Cuarta. Todo dependiente que a la aprobación de las bases perciba un sueldo superior al máximum que en ellas se estipule le será respetado, sin que por causa alguna el Banco donde preste sus servicios pueda rebajárselo.

Quinta. Se concederán a todos los empleados tres pagas extraordinarias, una en Junio y dos en Diciembre.

Sexta. El Banco no podrá trasladar a sus sucursales de provincias a ningún funcionario, como no sea a petición de la gerencia y estando conforme el interesado.

Séptima. El empleado que causase baja por enfermedad disfrutará un sueldo íntegro, prestando su servicio los compañeros de la dependencia a que aquél pertenezca.

En caso de invalidez será motivo de certificación médica del facultativo de cabecera y de otro facultativo nombrado por la entidad bancaria, y en caso de discrepancia entre uno y otro, resolverá el Colegio de Médicos.

Octava. Ningún empleado podrá ser despedido sin previa formación de expediente, cuya tramitación y fallo correrá a cargo de una Comisión mixta formada por patronos y obreros.

Novena. Los Bancos obligarán a su personal a sindicarse, y serán expulsados aquellos que no lo hayan hecho en un plazo de dos días.

Décima. Las Empresas no podrán admitir personal que no sea sindicado.

EL PARLAMENTO

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Discusión del Mensaje

El Sr. Martínez Domingo comienza diciendo que el problema catalán tiene una realidad que nadie puede desconocer.

El Parlamento no ha dado nunca la menor satisfacción a las demandas catalanas que aquí han hecho tantas veces hombres con más capacidad y elocuencia que yo.

Barcelona tiene personalidad y su voluntad demanda que esta personalidad se reconozca en todas sus acepciones.

Vuestra política de constante repulsa a nuestras demandas ha creado allí un estado de opinión desfavorable para España. No se cree en nada que se cifre en palabras, y ya es imposible sostener allí una política de conciliación con el Poder central.

Los señores Alvarez (D. Melquiades) y conde de Romanones han reconocido la necesidad de abordar y resolver el problema.

Resulta, pues que habeis manifestado sentimientos que no sentíais, y a esto le llamo yo doblez

No tienen mis palabras tonos de amenaza, sino de advertencia cordial.

Los Sres. Silvela, Maura y Dato reconocieron la realidad del problema; pero todo quedó en promesas y palabras.

Somos rebeldes al centralismo porque esto va contra nuestros amores más altos, los de la tierra en que nacimos y en la que queremos vivir con libertad.

Recuerda que el Monarca hizo una vez la promesa de saludar en catalán cuando volviese a Barcelona; y el Monarca no cumplió su palabra.

(El señor presidente llama al orden al orador.)

¿Por qué no dais a Cataluña lo que demanda? Estas Cortes, que son constituyentes, podrían hacer más que ningunas otras.

El señor ministro de Instrucción pública: El jefe del Gobierno ha dicho que está dispuesto a reconocer el problema de Cataluña y a darle cauces de solución al problema.

Lamenta las desgracias por que hoy atraviesa Cataluña; pero no tiene derecho a decir a los que gobiernan y han gobernado que proceden con doblez.

Las representaciones regionalistas han gobernado aquí, y ellas no han dado normas para resolver las apiraciones de Cataluña.

Declararon algunas veces que no formarían parte de Gobiernos que no llevaran en su programa la cuestión catalana, y formaron parte de Gobiernos que en sus programas no tenían este pleito de Cataluña.

El conde de Romanones intentó resolver este problema mediante el concurso de una Comisión parlamentaria y ninguno de vosotros acudisteis a formar parte de la Comisión. Abandonasteis la Cámara y vuestro problema catalán.

Y os fuísteis a las izquierdas para requirir su concurso.

Luego surgieron con las luchas sociales otros problemas más urgentes, que ocuparon toda vuestra atención y aún volvieron los regionalistas a formar parte de los Gobiernos, y esos problemas que surgieron después anularon de momento el problema catalán.

Termina haciendo un llamamiento a la concordia para resolver la cuestión de la manera más serena y razonable.

El Sr. Martínez Domingo rectifica, y dice que en lo fundamental coincide con el ministro porque él cree que la autonomía debe otorgarse dentro de España.

Si el Gobierno está animado de un espíritu de conciliación, que presente un proyecto concediendo la autonomía a Cataluña con las restricciones que crea necesarias, y que se discuta con todo detenimiento hasta llegar a una fórmula de concordia.

El señor ministro de Instrucción pública rectifica también y dice que podía suscribir casi todas las palabras del Sr. Martínez Domingo, porque el Gobierno no tiene otro deseo que el de resolver el problema dentro de la mayor armonía.

El Sr. Maciá: Voy a explicar la posición de los que nos llamamos separatistas catalanes.

(Con motivo de frases proferidas por el presidente, Sr. Vincenti, se promueve un incidente entre éste, el orador y las izquierdas.)

El orador hace un discurso de tonos separatistas, y entre otras cosas dice:

Estamos dispuestos a conseguir la libertad de Cataluña, e iremos a ella a todo costa y con el mayor denuedo.

(La Cámara le oye con marcada indiferencia por la vaguedad y la incongruencia que se nota algunas veces en las palabras del orador.)

Interviene el Sr. Plá.

Me propongo decir cuál es el sentir de la inmensa mayoría de los catalanes, cuando no mezclan con su sentir las pasiones políticas.

No creo que llegue jamás la separación de España y Cataluña; pero si llegara, sería ruinosa para las dos.

Un catalán que, como yo, está dispuesto por España y por Cataluña, a dar su vida y cuanto es y cuanto tiene, os dice que Cataluña está ahora desesperada.

El ministro de Instrucción pública interviene y dice que la misma divergencia de opiniones que se muestra entre los diputados catalanes demuestra que no se puede pedir al Gobierno una solución del pleito de Cataluña.

Cree que no ya millares, sino ni siquiera centenares de catalanes son los que están dispuestos como él a tomar por la violencia aun cosas que pudieran obtener de buen grado, y censura la actitud de negarse a colaborar en la fórmula que satisfaga a Cataluña y a las demás regiones.

La Federación de naciones, tal como la concibe el Sr. Maciá, no tendría arraigo en Cataluña.

El Sr. La Cierva interviene para hacer manifestaciones que expliquen el voto en contra a la contestación al Mensaje que ha de emitir su minoría.

En la Comisión extraparlamentaria a que hoy se ha aludido, existía el propósito de dar a Cataluña cuanto necesite para su desenvolvimiento.

Se ha hablado mucho de la libertad de Cataluña; pero no de la situación de Barcelona. Tampoco en el Mensaje de la Corona se habla nada de la anarquía que existe en Barcelona, nada que indique vuestra preocupación.

Nuevamente dice que hay que acabar con la situación de Barcelona, y que si el Gobierno carece de medios para ello, debe decirlo al Parlamento.

Pregunta al Gobierno por qué observa el silencio que de ello se hace en el Mensaje, si está dispuesto a que todos los sacrificio realizados en Marruecos se esterilicen, o si está dispuesto a que lleguemos hasta aquel punto, que es preciso para suprema garantía de nuestros intereses. Hablar de política de paz y de Pretectorado civil es contradictorio con el hecho de mantener en Marruecos un ejército tan numeroso como el que tenemos allí.

Incidentalmente censura la imprevisión del Gobierno al no tener preparados en los últimos combates suficiente número de equipos quirúrgicos, y, sobre todo, el que las columnas fueran con orden de no disparar.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. La Cierva que a cuanto se ha dicho esta tarde sobre el problema catalán contestado en nombre del Gobierno el Sr. Sal atella.

Afirma que constituye honda y constante preocupación del Gobierno el hallar una fórmula que resuelva la situación social de Barcelona.

Rechaza, por ser falso, el rumor publicado por algún periódico, y recogido ahora por el Sr. La Cierva, de que as columnas que acompañaban el convoy a Tizzi-Azza llevaran orden de no disparar. Hubo, sí, deficiencias sanitarias, pero ellas no deben extrañar al señor La Cierva, que ha sido ministro de la Guerra. y sabe que, contra la mejor voluntad pueden presentarse estas deficiencias.

Termina expresando al Sr. La Cierva la confianza en que, en plazo breve, cambie nuestra situación en Marruecos.

El Sr. Martínez Domingo rectifica.

El ministro de Instrucción pública declara que lo único que sabe es que han sido detenidos en Barcelona unos sindicalistas, para responder de un sumario en el que están encartados.

El presidente declara terminado este debate y anuncia que el martes próximo será votado el proyecto de contestación al Mensade la Corona.

Se levanta la sesión pública, y se reúne el Congreso en sesión secreta, a las nueve menos diez.

La sesión secreta dura sólo un par de minutos, dedicados a la lectura de dictámenes sobre cuestiones de régimen interior, que han de ser discutidas en otra sesión.

Senado

(Final de la sesión de ayer)

Continúa el general Luque.

Después de estudiar el fiscal del Supremo de Guerra y Marina el expediente Picasso, entiende el orador que mojó su pluma en el tintero de la acritud.

Sostiene la doctrina de que no se puede procesar a un general en jefe sin orden del Gobierno, y dice que esta doctrina la había sostenido ya en el mismo Tribunal Supremo de Guerra y Marina el togado Sr. Donoso de la Campa en época ya lejana.

Añade que el fiscal ha llegado a criticar la política que se desarrolla en Marruecos, cuando esto es un acto de gobierno de acuerdo con el general en jefe.

Juzga impropias de un fiscal algunas frases que aparecen en el informe del mismo.

(Los fuertes rumores en la Cámara impiden oir al orador, hasta el punto de que él mismo llega a reclamar una mayor atención.)

Refiriéndose al socorro de Monte Arruit, dice que si el general Berenguer, desoyendo a los demás generales, se hubiese dejado llevar de su impetuosidad de soldado, hubiera habido que lamentar un desastre mayor que el de Annual.

Repite lo ya manifestado por el marqués de Cortina, de que el general señor marqués de Irún no fué procesado en el desastre de Lácar, en cuya acción de guerra recuerda el orador que tomó parte.

¿Cuál es el motivo de la acusación? ¡Oh! No quiero entrar en los pliegues y repliegues de la conciencia, a pesar de que yo tengo un archivo que es un tratado de psicología.

Todo este conjunto de cosas trastornó por completo la pinión, sacando las cosas de quicio.

Añade que el general Berenguer está cansado de esta campaña que contra él se hace, y quizá por eso, haciendo caso omiso de tantas injurias, se recluyó en su casa y publicó un libro que honra al generalato español.

El señor general Marina: Pido la palabra. (Murmullos de expectación.)

El señor general Luque añade que no teme que el Consejo Supremo de Guerra y Marina dicte una sentencia condenatoria contra el general Berenguer, por lo que se cree que el mayor favor que se le puede hacer al referido Consejo de Guerra y Marina es no conceder este suplicatorio. (Rumores. El orador cambia de escaño, pues apenas si le oye la Cámara.)

Yo sé que estarán de acuerdo conmigo cuando se reúnan los generales del Consejo Supremo, ilustrados, que los hay. (Fuertes rumores.)

El señor presidente: Sr. Luque, ruego a S. S. trate con el debido respeto al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Luque: Señor presidente, yo no he dicho todavía nada molesto para tan alto Tribueal.

Explica sus palabras y manifiesta que quiso decir que todos aquellos generales son ilustrados.

Afirma que ya el hecho de sentarse en el banquillo es un deshonor. (No, no.)

Yo os aseguro que si se concede este suplicatorio, se ha terminado la inmunidad parlamentaria, pues mientras yo viva, suplicatorio que venga aquí habrá que concederlo. (Rumores.)

Habla de las felicitaciones que ha recibido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y dice que se ha puesto en ridículo a dicho Consejo. (Rumores.)

Esas felicitaciones parece que quieren decir, Sr. Burgos Mazo, que otras veces no se ha hecho justicia.

Y ahora pregunto: ¿es piadoso hacer esas felicitaciones en el momento en que han sido condenados varios jefes y oficiales?

Recuerda que a la dimisión que presentó el general Berenguer se le contestó diciendo que era el único, y comenzó la campaña contra el general Berenguer después de la reconquista de Nador y otras plazas africanas.

Volvió a dimitir el general, y fué precisa a intervención del más alto Poder del Estado para convencerle a que volviera.

Manifiesta que él fué quien posteriormente le reveló al general Berenguer la existencia de la acusación del fiscal, lo cual causó la mayor sorpresa al alto comisario, pues al decir éste al presidente del Consejo que los periódicos insinuaban esa acusación, el presidente le dijo: «No haga usted caso de la Prensa.»

Añade que en cuanto ha intervenido la política del suplicatorio se decretó ya su concesión.

Procesar a un general como Berenguer podrá ser en una España caduca e histérica; pero no en una España hidalga y noble, que es a la España que pertenecemos los senadores

Ante el fracaso de todo, de formas de gobierno de régimen... (Fuerter rumores.)

Pero ¿qué creéis? ¿Que hablo del régimen monárquico? ¡Pero, hombre, atribuirme a mí semejante cosa es no tener sentido común! Me he referido al fracaso de los Gobiernos.

Ya sabéis cual es mi opinión. Votad todos con arreglo a vuestra conciencia pero no respondiendo a imposiciones políticas.

El señor general Marina: Hablo únicamente para rendir un tributo al noble compañero en el Senado y en el Ejército, y para expresar que no debe ser procesado ni se debe conceder el suplicatorio.

Demostrado ha quedado que no fué culpable de lo de Annual y que salvó a Melilla en momentos difíciles.

El no ir a Monte Arruit está avalado por la firma de cinco generales, que afirmaron que las tropas no estaban en condiciones de ir.

¿Cómo iba a ponerse el alto comisario en contra de la opinión de aquellos generales y del Gobierno?

Por estas razones que he expuesto, votaré en contra del suplicatorio.

El Sr. Sánchez de Toca: Las palabras de elogio dichas por el general Marina en favor del general Berenguer me ahorran hacer las que yo pensaba dedicarle.

Ha sido tan interesante este debate, que no puede considerarse como cosa baldía.

Siguiendo con atención el debate, es muy difícil coger los puntos principales; pero todo ello lo resumo en dos puntos. Hace falta una corrección de costumbres políticas y deben fijarse las atribuciones constitucionales para que cada organismo del Estado quede en la órbita que debe quedar, aunque ahora, como excepción, se apruebe este suplicatorio.

Es preciso que, ante desastres como el de Annual, hagamos examen de conciencia.

La opinión preguntará antes que nadie quiénes son los culpables; pero a los Gobiernos lo que primero les debe preocupar es cuáles son las causas.

Y después del desastre, al obtener el desquite, pudimos enterarnos de cuáles eran las causas.

Llegó el expediente en enero, cuando el Gobierno vivía ya en precario, y aquí es donde sobrevino lo que yo califico de descarrilamiento.

Recuerda que presidiendo él la Cámara llegó la petición del suplicatorio, que por cierto no venía con el requisito indispensable de los sellos.

Cuando me enteré de lo que era el asunto, creí que debía prescindir de ese requisito y leí el documento, y me quedé asombrado al ver que un asunto de tal naturaleza venía sin consultar al Gobierno entonces en el Poder, a pesar de la importancia que el caso representaba

Tengo la seguridad de que va a recaer en este asunto un acuerdo que represente un trámite unánime.

Pero nunca podrá considerarse como precedente, por la dignidad del Senado, del Congreso, del Gobierno, e incluso del propio Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Tengo que hacer constar los siguientes hechos: primero, que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina inició su actuación contra el alto comisario sin conocimiento del Gobierno, y segundo, que el proceso se ha incoado en virtud de un expediente gubernativo.

Y ahora añado estas preguntas: Primera. Sin conocimiento del Gobierno, ¿puede incapacitarse a un general en jefe? Y segunda. El Alto Mando ¿puede ser encartado sin conocimiento del Gobierno?

Estas dos preguntas las hago, no para que conteste el Gobierno, sino para que consten en el *Diario de Sesiones* y no sirva este asunto de precedente.

Recuerda luego antecedentes parlamentarios, y dice que el Sr. Azcárate defendió con extraordinario ardor la inmunidad parlamentaria.

Añade que el general Berenguer pidió en Diciembre que se concediera el suplicatorio. Pues bien—termina diciendo—; ahora, yo, en nombre suyo, pido que, por razón de Estado, se conceda por unanimidad. (Asombro en toda la Cámara.)

El señor presidente del Consejo: Me preparaba a explicar mi silencio hasta este momento, y a hacer algunas indicaciones respecto a nuestro criterio.

Pero creo que sería inoportuno hablar ahora después de las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Sánchez de Toca.

Me siento—añade—verdaderamente perplejo ante estas palabras.

En su momento discutiremos los temores expuestos por S. S., y contestaré a las preguntas formuladas también por S. S. y que hoy sólo quiere que figuren en el orden del día.

Si el Senado está dispuesto, como parece, accediendo a la petición del general Berenguer, de votar el suplicatorio en votación ordinaria, sería intempestivo e inoportuno que yo dijera ni una palabra más.

Un señor secretario da lectura al dictamen.

(La Cámara ofrece un aspecto inusitado; los escaños, la presidencia, escaleras, etc., aparecen abarrotados.)

El señor Presidente: ¿Se aprueba el dictamen? Queda aprobado. Y se levanta la sesión.

El señor conde de Casa-Valencia y el duque del Infantado prorrumpen en grandes voces y protestas. Por un momento reina en el hemici-

clo gran confusión. El público permanece en las tribunas, presenciando el espectáculo. Al fin, poco a poco, van saliendo los senadores.

✿

Sesión del día 29 de Junio

A las cuatro menos diez abre la sesión el conde de Romanones.

Se da cuenta del despacho ordinario. Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia acerca del proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas cortas.

El Sr. Picavea consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Aunque le parece bien el propósito del Gobierno de acabar con el terrorismo, opina que la industria fabril armera española sufrirá un rudo golpe, sin que se consiga el fin perseguido, porque los criminales siempre encontrarán quien les venda armas; si no en España en el extranjero.

Pide que se busque a la industria eibarresa una compensación a los perjuicios que les causará el proyecto de ley que se discute.

Le contesta por la Comisión el Sr. Azpeitia y dice que si con el proyecto que se discute no se exterminará el terrorismo, pero puede aminorarse.

Tampoco se perjudicará la industria nacional, porque lo único que se pretende es restringir la tenencia de armas a individuos de insolvencia.

En otros países son las leyes, en este aspecto, mucho más restrictivas.

Rectifica el Sr. Picavea.

El ministro de la Gobernación declara que el Gobierno se preocupa de la situación que atraviesa la industria eibarresa.

De todos modos conviene que la citada industria concrete sus aspiraciones.

(Continúa la sesión.

La huelga del personal de autobuses

Sigue en el mismo estado la huelga del personal de autobuses, sin que en las últimas veinticuatro horas haya ocurrido incidente alguno ni se vea el menor asomo de solución.

Como en el día anterior, ayer circularon escasamente veinte coches, incluso por los trayectos de Pozas y Cuatro Caminos. Claro es que todos ellos custodiados por parejas del Cuerpo de Seguridad. A pesar de esta protección de la fuerza pública, los viajeros eran poco numerosos; sin duda, temiendo un atentado como los ocurridos días pasados.

El director general de Orden público, don Carlos Blanco, para evitar la repetición de los atentados en motocicleta contra los autobuses, ordenó ayer, y así se realizó, que prestaran servicio ciclistas y motociclistas de Vigilancia en todo lo largo de las líneas. Estas precauciones se han intensificado en las afueras, y los agentes y guardias tienen órdenes severísimas para reprimir toda clase de atentados.

Firmada por la Directiva del Sindicato de Dependientes de la Alimentación y por la Junta directiva de la Asociación general de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, se ha remitido a los periódicos una nota oficiosa protestando contra las especies vertidas por el presidente de la Unión de Cocheros respecto a la huelga del personal de autobuses.

Agrega en la nota que la agrupación de mecánicos conductores La Velocidad no es una entidad ajena a la Casa del Pueblo y que los huelguistas cuentan desde que comenzó el conflicto con el apoyo moral de las Sociedades firmantes de la nota oficiosa.

Los teatros

Reunión del Sindicato de Actores

Mañana sábado, después de terminar la función de la noche en el Rey Alfonso, celebrará asamblea extraordinaria en este teatro el Sindicato de Actores Españoles, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Segundo. Del pacto con la Unión de maestros directores-concertadores.

Tercero, Del teatro nacional.

Cuarto. Proposición de la Directiva acerca de la reforma de bases.

Quinto. Asuntos de Directiva.

La asamblea se ceñirá estrictamente a lo inscripto en esta convocatoria.

Ante la importancia de los asuntos que se van a tratar, ruega el presidente la asistencia de todos los interesados.

Varias noticias

Los periódicos portorriqueños dan cuenta del debut en San Juan, con extraordinario éxito de Amalia Isaura.

Toda la Prensa la dedica grandes elogios.

La notable artista se propone recorrer los principales teatros de aquella República y regresará a España en la primera decena de Agosto.

—El primer actor D. Francisco Morano, a primeros de Agosto volverá a reunir a su compañía para actuar en el teatro Español.

—Han llegado a Madrid los artistas de la compañía de Cadenas.

—El día 4 del próximo mes de Julio embarcará para Buenos Aires la compañía de Margarita Xirgu.

—La Empresa del teatro Principal, de San Sebastian, ha contratado para la temporada de verano a las compañías de Mercedes Pérez de Vargas, Comedia de Madrid y Alba y Bonafé.

Alijo de tabaco

Algeciras 28.—Comunican de Ceuta que en la playa denominada de la Pescadería fuerzas de Carabineros han procedido a la detención de dos contrabandistas que transportaban ocho fardos con 200 kilos de tabaco de las marcas Flor de Cuba y Canillas.

Los reos y las mercancías quedaron a disposición de las autoridades.

EL GENERAL HEREDIA

Valladolid 28.—Se ha posesionado del cargo el nuevo capitán general de la región D. Leopoldo Heredia.

Todos los jefes y oficiales de la guarnición estuvieron en Capitanía para cumplimentarle.

Barcelona al día

Son detenidos Angel Pestaña y diecisiete sindicalistas más

Como consecuencia de las reuniones que ayer celebraron el capitán general y el nuevo jefe de Policía y más tarde éste y los coroneles de Seguridad y de la Guardia civil y el comisario general, con asistencia de un teniente coronel de Infantería, se efectuó esta madrugada la detención de varios individuos, significados sindicalistas.

Las detenciones que han sido el tema del día, fueron llevadas a cabo por agentes de las brigadas especiales, y se efectuaron con gran aparato de fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, rodeando las casas de los individuos a quienes se iba a detener.

Los representantes de la autoridad llevaban además orden de efectuar registros domiciliarios.

El primero de los registros que se efectuó fué el de la Redacción de *Solidaridad Obrera*, donde se recogieron numerosas hojas clandestinas excitando a la sedición. Quedaron detenidas cuantas personas se hallaban en aquellos momentos en el periódico, incluso los repartidores, a quienes se puso poco después en libertad por no haber auto de procesamiento contra ellos.

Debido al registro y a las detenciones, *Solidaridad Obrera* salió a hora muy avanzada de la mañana.

Desde *Solidaridad Obrera* se dirigió la Policía al domicilio de Angel Pestaña, quien hacía poco tiempo que había llegado. Un comisario de Policía, acompañado de fuerzas de la Guardia civil, llamó a la puerta y fué recibido por la esposa de Pestaña. Este abandonó el lecho y se entregó a la autoridad.

Como consecuencia del registro que se efectuó en casa del «leader» del sindicalismo, quedó detenido un correligionario que se proponía marchar hoy a Sabadell, donde se celebra un Congreso del partido. Otras personas que se hallaban de visita no fueron molestadas.

Los detenidos hasta ahora, en virtud de las órdenes de la autoridad judicial, ascienden a dieciocho. Sus nombres son: Angel Pestaña, Desiderio Trilla Mariné, Julio Ramón Carrice, Eduardo Garzón Alonso, José Serrano Puigener, José Gorde Latorre, Vicente Casanovas García, Enrique González Girona, Joaquín Farés Ruíz, Isidro Martínez Fernández, Rafael Martínez García, Andrés Cabré Pellejá, Julio González Soler Bernabéu, Julio Jinez Muñoz, Martín Barrera Maribáu y Salvador Sáinz.

Todos los detenidos han ingresado en Prisiones militares unos y en la cárcel otros.

Más tarde se efectuó un registro en el local del Sindicato único de la calle dal Santo Cristo de Sans, donde fué hallada una bomba de mano, la que en el carro blindado del Ayuntamiento pasó al campo de la Bota.

En este Sindicato opusieron resistencia algunos individuos que en él se hallaban, por lo que se practicaron detenciones.

También fueron registrados los locales de los Sindicatos único de la madera y metalurgia de distintas barriadas.

La Policía y la Guardia civil estuvieron también en el mercado central de pescados para proceder a la detención de un sujeto, al parecer el más influyente en el Comité de huelga de los transportes.

A pesar de las precauciones adoptadas, dicho individuo desapareció sin dejar rastro alguno. En el mercado, la presencia de la Policía ocasionó algunas protestas y las operaciones de contratación quedaron paralizadas durante una hora.

Dice el capitán general

Las órdenes de detención, según se asegura, emanan de acuerdos de la autoridad militar, y parece que están relacionadas con las campañas antimilitaristas a que se refirió el capitán general hablando con los periodistas antes de marchar a Madrid días pasados, y además, con la publicación de unos artículos de excitación a la sedición que aparecieron en *Solidaridad Obrera*.

El capitán general, al recibir hoy a los periodistas, dijo que desde hacía días el grupo Cultura enviaba a los cuarteles hojas clandestinas en las que excitaba a la sedición.

Varias de estas hojas llegaron al cuartel donde se aloja el regimiento de Jaén, número 73, y parece que tuvieron eco, pues uno de los soldados desertó con armas, no presentándose a las revistas reglamentarias.

Estos hechos dieron por resultado que se abriera una sumaria, de la que se encargó el comandante de Infantería Sr. Fernández Valdés, que después de conferenciar con el capitán general y el jefe superior de Policía, extendió durante la madrugada varios mandamientos de detención y registro por los delitos mencionados.

En virtud de los mismos, los comisarios de Policía, delegados por el Gobierno militar, con fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, hicieron en las últimas horas de la madrugada de hoy varios registros, que dieron por resultado el hallazgo de 18 pistolas automáticas una bomba de dinamita y gran cantidad de hojas clandestinas análogas a las enviadas a los cuarteles. Además se encontró un armamento completo de tropa.

En cuanto a la huelga de transportes, dijo que quedaría resuelta tan pronto como se lo propusieran ambas partes litigantes.

Agregó que estaba alejado de toda intervención en el curso de la misma; pero que, en bien de todos, intensificará los medios de transportes y aun los de descarga, utilizando para ello, si fuese preciso, a fuerzas de otras guarniciones, pues es necesario que el hambre no se adueñe de Barcelona, a la que tanto perjudican estas luchas.

Finalmente, desmintió la información publicada en un periódico de Madrid, según la cual el domingo se celebró en Capitanía general una reunión de generales, en la que se había acordado declarar el estado de guerra por cuarenta y ocho horas.

Varias noticias

La huelga de transportes continúa en el mismo estado.

Ayer trabajaron en el puerto 1.091 obreros y 16 mujeres con 148 carros.

Se han desembarcado mercancías de 12 barcos.

Por las calles han circulado más carros que en días anteriores.

En el expreso marchó a Madrid el ex jefe de Policía Sr. García Otermín, quien fué despedido por el gobernador civil interino, el jefe de Policía y algunas personalidades.

Ha sido puesto en libertad Elíseo Panadé Gallego, detenido hace tres días en la Rambla del Centro por coaccionar a unos chicos que llevaban una carretilla con frutas.

Han prestado declaración ante el Juzgado de la Audiencia, que instruye el sumario por asesinato de D. Joaquín Albiñana, el padre y el hermano político de la víctima, Sr. Argemí, sin aportar detalle alguno de interés.

El Consejo central de los Sindicatos rusos, deseando dar una prueba de solidaridad a los 100.000 huelguistas de Barcelona, han votado una suma de 100.000 pesetas, que será entregada a la caja de la Comisión de huelga.

EN EL SENADO

La tenencia y uso de armas

En la sesión de hoy, y después de hacer uso de la palabra los señores Picavea, que ha estado oportuno y elocuente en defensa de la industria armera guipuzcoana; del Sr. Azpeitia, que le ha contestado por la Comisión; del ministro de la Gobernación, que ha respondido a los requerimientos del Sr. Picavea con acierto; del Sr. Elósegui, que corroboró las manifestaciones del Sr. Picavea; y fué contestado con acierto por el Sr. Gavilán, de unas palabras siempre oportunas del señor conde de Lizárraga, y de observaciones del Sr. Soria, y de una intervención breve, pero muy elocuente, el presidente de la Comisión, Sr. Ruíz Jiménez, contestando especialmente al señor conde de Lizárraga, terminó la discusión de la totalidad y se procedió a la aprobación de los artículos, a uno de los cuales, al tercero, hizo observaciones el Sr. Soria, que fueron contestadas por el Sr. Azpeitia.

Después, el señor ministro de Gracia y Justicia, señor conde de López Muñoz, reasumió el debate con palabras elocuentísimas y oportunas, procediéndose a la aprobación definitiva de la ley por haber sido declarada urgente la discusión.

En votación ordinaria ha sido aprobado definitivamente este proyecto de ley, de cuya aplicación se esperan frutos de gran conveniencia.

EL PLEITO DE TANGER

Empiezan las conversaciones

La Agencia Reuter publica la siguiente información:

«Mañana a los once, y en el ministerio de Negocios Extranjeros, se reunirán por primera vez los representantes de España, Francia y Gran Bretaña, encargados de estudiar la cuestión de Tánger.

»No tendrán las reuniones que celebre el carácter de conferencia propiamente dicha, pues se limita el cometido de esos representantes a tratar, mediante un profundo estudio del asunto, de encontrar una base que permita se reuna luego con alguna probabilidad de éxito una conferencia hispano-franco-inglesa.

»Ante las marcadas divergencias que se cree separan las partes interesadas, no hay nadie que se sienta lo suficientemente optimista para hacer pronósticos sobre el resultado de las reuniones que han de empezar mañana.»

Información de Hacienda

El ministro, persistiendo en el camino emprendido de reorganizar y robustecer la función inspectora de Aduanas, otorgando a dicho organismo las facultades inherentes al más eficaz cumplimiento de su misión, siendo pensamiento suyo que la reorganización alcance a toda la Península en sus fronteras y litoral, o por lo menos al total de las fronteras, dado el distinto carácter que el fraude ofrece en unas y otras, ha dispuesto lo necesario para implantarle inmediatamente en las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca.

De este modo, la mayor o menor eficacia que en orden a la represión del fraude ofrezca el nuevo régimen, pondrá de manifiesto la conveniencia de mantener o de sustituir el sistema establecido al crear las Delegaciones regias, cargos vacantes en cuanto se refiere al Norte y al Sur, y que de propósito, y a tal efecto, ni el ministro ni sus antecesores han cubierto.

Consiste la nueva organización de esta inspección en el Norte en establecer en Pamplona un inspector jefe de Aduanas, que tendrá a sus órdenes a cinco inspectores, con residencia habitual en Irún, Elizondo, Aoiz, Jaca y Bolaña, y jurisdicción propia en los respectivos partidos judiciales, con atribuciones para actuar todos ellos en cualquier otro con la rapidez y condiciones que el servicio de la represión del contrabando y defraudación exige.

Todo ello se regula con detalle y amplitud en la Real orden que publicará la *Gaceta*.

Noticias

Anoche, la Redacción, empleados y personal de talleres de las revistas *Alrededor del Mundo* y *Los Contemporáneos* se reunieron en fraternal comida, como homenaje a la nueva Empresa en prueba de gratitud y cariño.

A los postres hicieron uso de la palabra los directores de ambas revistas, D. Fermín de Casas y D. Diego San José, y por los empleados administrativos, D. Jesús Sánchez y el capataz de dichos periódicos Vicente Nadal.

Al final expresaron su agradecimiento a todos con palabras conmovedoras los propietarios, doña Zoila Ascasibar, y por carta, (ya que debido a asuntos urgentísimos y particulares no pudo hacerlo personalmente), D. José Huelves.

Deseamos a los queridos y antiguos colegas muchas prosperidades.

Esta semana serán los últimos días de visita al noveno Salón de Humoristas, de diez a una de la mañana, y de cuatro a siete de la tarde. El domingo, 1.º de Julio, será el acto de la clausura, y a partir del martes 3 de Julio, podrán los expositores recoger sus trabajos en la «España Artística», Jovellanos, 2, previa la entrega del resguardo de inscripción correspondiente.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El duque de Almodóvar del Valle, que fué el primero en llegar, manifestó que había llegado a Barcelona sin novedad el nuevo gobernador civil, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.

El Sr. Villanueva llevaba una abultadísima cartera, pero según afirmó solo contenía expedientes de trámite.

También llevaba muchos expedientes el ministro de la Guerra, casi todos de adquisición de material y de libertad condicional.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo el general Aizpuru que los sindicalistas detenidos en Barcelona por disposición de un juez militar son 18, y que en los muelles se intensifica el trabajo, estando ocupados en la carga y descarga de buques 1.400 obreros.

Aseguró el general Aizpuru que no tenía noticias de una protesta surgida en Tenerife por haber sido condenado un obrero en Consejo de guerra y también ignoraba el fundamento que pueda tener el rumor, recogido por algunos periódicos, de haber acordado el Supremo de Guerra el procesamiento del general Cavalcanti.

Tampoco tenía noticia el Sr. Aizpuru de la pena gravísima que se dice ha dictado el Consejo de guerra celebrado hace pocos días en Melilla para juzgar al capitán médico Sr. Peris y al teniente Sanz Andreu por la rendición de una posición al ocurrir el desastre de Annual, si bien confirmó que éste es uno de los casos más graves derivados del desastre.

El teniente Sanz Andreu, por haberse fugado del fuerte de María Cristina será condenado en rebeldía.

El ministro de Gracia y Justicia expresó su confianza en que el Senado aprobaría rápidamente en la sesión de esta tarde el proyecto de ley estableciendo sanciones contra la tenencia ilegal de armas, por estar en el ánimo de todos la convicción de ser éste un proyecto de absoluta necesidad pública especialmente en Barcelona.

El ministro del Trabajo se proponía someter al examen del Consejo varios proyectos de ley de carácter social que quedaron pendientes en anteriores reuniones del Gobierno e igual propósito animaba al Sr. Gasset, respecto del proyecto de ley para la normalización del tráfico ferroviario.

Sale el Sr. López Muñoz

Poco antes de las dos de la tarde se retiró de la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, por tener que asistir a la sesión del Senado, continuando reunido el Consejo.

La nota oficiosa

A las dos y media de la tarde, terminó el Consejo facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Como en Consejos anteriores, el Gobierno tuvo un amplio cambio de impresiones acerca del curso de los debates parlamentarios y especialmente en lo referente a la depuración de responsabilidades.

Consecuente el Gobierno con su política en materia social y haciendo honor a los compromisos contraídos por España en las Conferencias internacionales del Trabajo, acordó presentar al Parlamento varios proyectos de ley para ratificar tales convenios, coordinándolos con la legislación española. Dichos proyectos de ley se refieren a la jornada de trabajo, condiciones del trabajo de la mujer y de los niños y del de los obreros agrícolas y marítimos.

Se despacharon los asuntos siguientes:

Estado.—Proyecto de Real decreto sobre la propiedad literaria española en el extranjero.

Gracia y Justicia.—Proyecto de Real decreto sobre organización de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

Guerra.—Concesión de libertad condicional a varios corrigendos y autorización para arrendar con destino a los servicios de Guerra de varios locales en Madrid, Barcelona, Guadalajara, Almería, Palma de Mallorca, Salamanca Zamora, Las Palmas (Gran Canaria) y Reus.

Hacienda.—Permuta de parcelas del Estado con otras de Sevilla; permuta de un edificio destinado a cárcel en Utrera por otro de propiedad particular; aceptación de una donación de terrenos en Granada, hecha por D. José Irirte al Estado para la ampliación de la fábrica de pólvora y explosivos.

Adquisición mediante concurso de un edificio en Saturrarán para el alojamiento de las fuerzas de Carabineros; y anulación del concurso para el arrendamiento de las Salinas de Torrevieja.

Gobernación.—Expedientes de obras complementarias del edificio destinado a oficina de Correos y Telégrafos de Pamplona.

Instrucción pública.—Proyecto de real decreto elevando a la categoría de Escuela profesional la pericial de Comercio de San Sebastián; concurso para la adquisición de un edificio en esta corte con destino al Centro de Estudios Históricos; aprobación del presupuesto y anuncio de subasta de la segund parte de las obras preliminares de las de construcción del nuevo edificio destinado a Escuela de Artes e Industrias de Alcoy.

El ministro de Fomento comenzó a dar cuenta del proyecto de ley sobre el régimen ferroviario quedando pendiente su examen para el próximo Consejo.

Inauguración del monumento a Pío X

Roma, 28.—Esta mañana ha sido inaugurado solemnemente en la Basílica de San Pedro el monumento a Pío X.

El Papa bajó a la Basílica a las once y media, entrando por la capilla del Sacramento y colocándose en un pequeño trono instalado delante del monumento.

El cardenal Merry de Val, presidente de la Comisión cardenalicia iniciadora del monumento, pronunció un discurso en el que hizo resaltar las dificultades económicas y artísticas que han tenido que vencerse, dando gracias a todos cuantos han prestado apoyo a la obra.

Terminado el discurso del cardenal, Pío XI ordena que se descubra el monumento entre la emoción de todos los presentes.

El Pontífice se dirige a los invitados a la ceremonia y manifiesta que su deseo era, más que hablar, oir, ver, pensar y gozar. Agradece al cardenal que le haya proporcionado esta hora de paz, y muestra su admiración por el monumento y su gratitud para aquellos que lo construyeron.

Desde la Capilla Sistina canta un motete y los cardenales acompañan hasta la capilla del Sacramento al Pontífice, que se retira a sus habitaciones particulares. Los cardenales van después a besar el pie de la estatua de San Pedro y se detienen a orar ante la tumba de los apóstoles.

Notas políticas

El Rey en Alcalá de Henares

El Rey, acompañado del general Miláns del Bosch, marchó esta mañana a Alcalá de Henares para asistir a la Entrega y bendición de un altar de campaña al regimiento de Caballería de la Orden militar de Calatrava.

El Sr. Portela a Barcelona

En el expreso marchó anoche a Barcelona el nuevo gobernador civil Sr. Portela.

Hablando con algunos periodistas hizo éste ayer las siguientes manifestaciones:

«Marcho dispuesto a poner toda mi buena voluntad al servicio de la causa de la tranquilidad, procurando la solución de los difíciles problemas planteados.

No soy—añadió—un inconsciente, y me doy cuenta exacta de lo pesado de la carga echada sobre mí.

Confío en que todos se dan cuenta de que no persigo fines de conveniencia política, y sacrificándome como yo lo hago al aceptar el cargo, dejen a un lado pasiones para el bien de Barcelona y España. Si me equivoco—terminó diciendo—no será por falta de voluntad.»

No hay discusiones en el Supremo de Guerra

Por motivos varios, principalmente de delicadeza, se ha dicho que se proponían dimitir el presidente y algunos vocales del Supremo de Guerra y Marina.

Un redactor de nuestro estimado colega *La Libertad* ha obtenido del general Aguilera las siguientes manifestaciones acerca de esos informes:

—Pueden ustedes asegurar que ninguno de los que formamos parte de este Tribunal nos separaremos de él, ni ahora ni luego, como no se nos destituya.

Y ustedes perdonarán que me abstenga de contestar a las preguntas que me dirigen, porque pienso perseverar en el apartamiento y en el absoluto silencio que me impuse desde que el Tribunal que presido intervino en las actuaciones por las campañas de Africa.

Los que aseguraban lo de las dimisiones fundábanse, en lo concerniente al general Aguilera, en que fué éste duramente censurado por la acción de Zarrora, que calificaba de lamentable derrota.

Amigos del presidente del Supremo mostrábanse anoche extrañados de semejante supuesto, porque precisamente esa célebre acción impidió un derrumbamiento como el de la Comandancia de Melilla y valió al general Aguilera una cariñosa felicitación del entonces ministro de la Guerra y el ascenso a los coroneles Sres. Serra, Núñez de Prado y Aizpuru, hoy ministro, cuyos coroneles formaban la columna mandada por el general Ros.

—Además—añadían nuestros interlocutores—, Berenguer estaba entonces ausente de Africa y era teniente coronel, y no es lo probable que teniendo esta graduación se censure ni dura ni suavemente a un general de división.

Aparte, pues, estas aclaraciones, lo que cabe decir es que, atentos siempre los vocales del Supremo a cuanto la delicadeza exija, no han pensado ni piensa en dimitir ninguno de ellos.

Lo que dice el conde de Bugallal

Un periodista donostiarra ha interrogado al conde de Bugallal, que actualmente se encuentra en San Sebastián, acerca de su opinión sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El ex presidente del Congreso contestó que le extrañaba mucho la forma en que había sido concedido.

Con respecto a la actitud del Sr. Bergamín, manifestó que ahora que todo volverá a su estado anterior, espera que el político malagueño continuará actuando.

Cree que la concesión del suplicatorio nada prejuzga, ni modifica la situación del Gobierno, el cual no ha ganado ni ha perdido nada con ello, pues lo más importante para él está en la cuestión de Marruecos y en los asuntos de Barcelona, preferentemente.

NAVALPERAL

Se alquilan hoteles nuevos. Altitud, 1.300 metros.—Razón: Hortaleza, 85.

Espectaculos

Estanque grande del Retiro

Todos los días deliciosos paseos en vapor, canoa y lancha.

En breve gran acontecimiento acuático.

Carreras de patos, fiesta veneciana y concurso de natación por preciosas nadadoras que se disputarán un premio consistente en una hermosa copa de plata, regalo de la empresa.

¡¡Madrileños, al Retiro!!

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, El agua de Lozoya.

APOLO.—A las 6,30, Mamá Felicidad.—A las 10,30, El rey nuevo.

MARAVILLAS.—Tarde a las seis y 1|2 y noche a las diez y 1|2, Cinematógrafo, Isabelita, Azuri, Lolita de los Reyes, Carola and Mils, hermanas Reshol, Fidalito, Pastora Imperio y Ramper.

COMICO.—A las 10,30, Calla Corazón.

NOVEDADES.—A las 6,30 y 10,30, Caín y Abel y La Cieguecita.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las 6,30 y 10,30, Luis Esteso y La Cibeles, Luisita Esteso La varietés empezarán a las siete y once en punto

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.ª Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eskaloma (Suecia) laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material..... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª..... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones..... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero).. Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos

y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Anciens Établissements Diétrix, Lejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES á La Chaléassiere, SAINT ETIENNE
á La Buisse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chalenassiere-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500	íd.
CADIZ	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500	toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000	íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500	íd.
PIO IX	de 6.000	íd.
CATALINA	de 8.000	íd.
BALMES	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.- EnCádiz Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

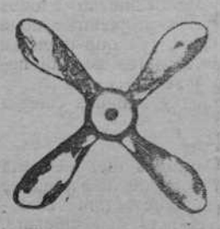
Marca registrada.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición mas antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

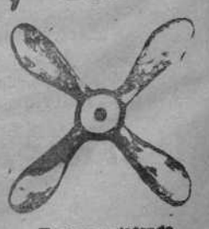
Marca registrada

Buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival mpio metálico ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 3
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique